



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO “TABLARES EXPLOTACIÓN FORESTAL X” (2022-2023), DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

El Tribunal de Selección de un puesto de Monitor, a jornada completa, para el desarrollo del Programa Mixto de Formación y Empleo “Tablares: Explotación Forestal X”, en cumplimiento de la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, en relación con la convocatoria de 7 de septiembre de 2022 de subvenciones reguladas por la EMP/535/2017, de 22 de junio, donde se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Mixto de Formación y Empleo de Castilla y León; finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero.- Otorgar la siguiente valoración a la persona aspirante presentada a la selección de un monitor para la Acción del Programa Mixto de Formación y Empleo “Tablares: Explotación Forestal X”:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nota concurso	Nota entrevista	Desempleo	Nota total
12777512T	GARCÍA GÓMEZ, M ^a DE LOS ANGELES	0,50	3	1	4,50

Segundo.- Conforme a la puntuación total obtenida proponer a D^a. María de los Angeles García Gómez, como Monitora a jornada completa, de la Acción del Programa Mixto de Formación y Empleo “Tablares: Explotación Forestal X”.

Tercero.- Hacer público el presente acuerdo en la página web de la Diputación.

Palencia, a 9 de junio de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo. Rosario González de la Fuente